



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Acta N°28
Res. N° 1
Exp. 2024-25-5-00 5903
ev

Montevideo, 03 de setiembre de 2024.

VISTO: La Resolución N°13 Acta N°37 de fecha 24 de noviembre de 2023.

RESULTANDO: Que por el mencionado acto administrativo se establece el Calendario de cursos 2024.

CONSIDERANDO: Que resulta necesario establecer el período comprendido entre el 16 y el 30 de setiembre de 2024, para rendir exámenes correspondientes a Planes anteriores al 2023.

ATENTO: A lo establecido en el artículo 63 de la ley 18.437 de 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

1) Establecer el período comprendido entre el **16 y el 30 de setiembre de 2024** para rendir exámenes correspondientes a Planes anteriores al 2023.

2) Comuníquese a la División Estudiantil, al Sector del Profesorado Semipresencial y al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web y a todos los Institutos y Centros dependientes de este Consejo. Oportunamente, archívese.

Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación

Prof. Víctor Pizzichillo Hermin
Presidente
Consejo de Formación en Educación

